CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001283

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 31 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1406/2023 de la Administradora Municipal; los Memorándum N°600/1920/2023 y N°600/2044/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/0795/2023; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0795/2023, se aprobó el programa denominado **"CONSULTA CIUDADANA PARA LINEA DE BASE DISEÑO PLADECO 2023-2027; "MANEJO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GRADO DE SATISFACCION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto Nº6 RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES del programa denominado **"CONSULTA CIUDADANA PARA LINEA DE BASE DISEÑO PLADECO 2023-2027; "MANEJO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GRADO DE SATISFACCION DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0795/2023, en el sentido de incorporar las contrataciones a honorarios que se señalan:

Cargo	**Encargado de Análisis de Datos**
Duración contrato	1 de agosto al 31 de Diciembre 2023
Monto mensual	$2.000.000.-
Monto Total	$10.000.000.-
Funciones	Analizar datos consulta ciudadana para línea de base de diseño PLADECO 2023-2027

Cargo	**Supervisor Terreno Consulta Ciudadana**
Duración contrato	1 de agosto al 31 de Diciembre 2023
Monto mensual	$1.725.000.-
Monto Total	$8.625.000.-
Funciones	Supervisor en terreno de consulta ciudadana para línea de base de diseño PLADECO 2023-2027

1.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos

2. Modificase el punto 7 "COSTO TOTAL DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumenta la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, **en $18.625.000.-**

3. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SECPLAN
Depto. de Personal
Página Web.